

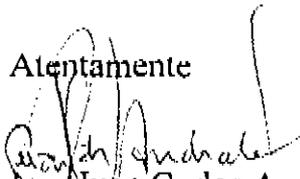
## INFORME DE GERENTE

Quito, 30 de marzo de 2013

### A LOS SEÑORES SOCIOS:

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No.92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores, sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

1. Mi agradecimiento a los señores socios por la confianza depositada y como es de conocimiento de todos, la empresa continúa inactiva, hemos cumplido con nuestras obligaciones tributarias.
2. Los libros sociales y los registros contables correspondientes al ejercicio fiscal 2012, están a disposición de los señores socios.

Atentamente  
  
Ing. Juan Carlos Andrade  
**GERENTE GENERAL**